



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO. QUERETARO.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

RAMO: ADMINISTRATIVO. OFICIO NO. SHA/687/2023.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DR. EN D. JORGE SERRANO CEBALLOS DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO. PRESENTE

Por medio del presente ocurso le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento legal correspondiente, me permito solicitarle atentamente de su valioso apoyo, a efecto de realizar la publicación del Acuerdo que a continuación habré de describir; en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", razón por la cual remito adjunto, la documentación que a continuación enuncio:

- La certificación del Acuerdo mediante el cual, el H. Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; aprueba el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, QUE PRESENTA EL C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- Copia debidamente certificada del Acuerdo mediante el cual, el H. Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo. Querétaro; aprueba el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, QUE PRESENTA EL C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- Acuerdo mediante el cual, el H. Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; aprueba el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, QUE PRESENTA EL C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; en medio electrónico.

Asimismo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, le solicito a Usted exente de cualquier pago de impuestos o derechos, con motivo de la presente publicación al Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, dada la naturaleza jurídica de la misma.

Sin otro particular quedo de Usted, reiterándole mi consideración y respeto personal e Institucional STARIA H. AYUNTAMIEL



ATENTAMENTE "INNOVACION WILLSARROLLO

LIC. YESENIA OLVERA TREJO

DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO ESCOBEDO





MINUM



---CERTIFICACION----LA QUE SUSCRIBE LIC. YESENIA OLVERA TREJO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO. QRO.---------CERTIFICO Y HAGO CONSTAR----QUE EN EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.2 -CINCO PUNTO DOS-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./ORDINARIA/590/2023, CELEBRADA EL DÍA 15 -QUINCE- DE DICIEMBRE DE 2023 -DOS MIL VEINTITRES-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO: APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: --"...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, SEÑALA: "UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SOMETO A VOTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, QUE PRESENTA EL C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO. A EFECTO DE QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION. EN USO DE LA VOZ LA C. LIC. YESENIA OLVERA TREJO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA: "... SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 09 -NUEVE- VOTOS A FAVOR, O -CERO- VOTOS EN CONTRA, 1 -UNA- ABSTENCION DE LA REGIDORA C. JUANA PATRICIA OJEDA GRIFALDO, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.4 POR MAYORIA DE VOTOS" ---SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA 15 -QUINCE- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 -DOS MIL VEINTITRES-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE-









EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERETARO: 146. 147. 148 Y 149 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO Y:

CONSIDERANDO

- 1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
- 2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de este Municipio manejar, conforme a la ley, su patrimonio y administrar libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, correspondiendo asi nismo vigilar, a través del Presidente Municipal y de los órganos de control que se establezcan por parte del propio Ayuntamiento, la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos.
- Que el Municipio tiene personalidad jurídida y patrimonio propio, tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la del Estado de Querétaro, motivo por el cual la Administración Pública Minicipal debe promover el desarrollo de condiciones económicas y sociales, brindando con ello seguridad y certeza jurídica a los gobernados.
- 4. Que el artículo 126 de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, establece que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior, así mismo el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, señala que toda erogación deberá sujetarse al Presupuesto de Egresos y demás disposiciones aplicables.
- 5. Que el artículo 51 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establece que el Presupuesto de Egresos de cada municipio constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por los Ayuntamientos, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Que el artículo 52 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro dispone de manera fundamental que en el manejo de los recursos públicos habrán de guardar equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados a que se refieren la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados anualmente.
- Que con fundamento a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad del Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro. Formular y aprobar su Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, con base en sus ingresos disponibles sujetándose para ello a las normas contenidas en ésta y en las demás leyes aplicables.







- 8. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2024, es el instrumento técnico y político en el que el Municipio expresa las prioridades de su gestión, por lo que privilegia el gasto social sobre el gasto administrativo y se construye sobre los principios de:
- 9. Equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- 10. Que, para la elaboración del presupuesto, en términos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se exponen los motivos generales que permiten la formulación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2024:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Objetivos y Prioridades señalados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 facilita a la administración pública la dirección integral y efectiva en el proceso de generación de cambios sociales que surgen como respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas, asegurando un desempeño óptimo en la consecución de sus objetivos de gobierno.

- Eje I. Municipio Innovador con Infraestructura Moderna.
- Eje II. Municipio Innovador con Desarrollo Sociali
- Eje III. Municipio Innovador con seguridad Humana
- Eje. IV. Municipio Innovador con Economía Sustentable
- Eje. V. Municipio Innovado con Gobernabilidad Objetiva
- Eje. VI. Municipio Innovador con Desarrollo Organización Digital

Condiciones Económicas

Durante el presente ejercicio, se estima por parte del Gobierno del Estado que el crecimiento del Producto Interno Bruto sea de entre 1.00% y una inflación estimada del 1.42% con un intervalo de variabilidad de un punto porcentual anual.

Situación de la Deuda Pública

El Municipio de Pedro Escobedo, Qro. al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, no contaba con Deuda Pública, así mismo para el presente Ejercicio Fiscal 2023 no se adquirió Deuda Pública alguna.

Cuentas Bancarias Productivas de Recursos Federales Transferidos

En cumplimiento al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se señalan las cuentas bancarias productivas, en la cual se han depositado los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal 2023.









CLASIFICACION DEL RECURSO FEDERAL	PROGRAMA	NSTITUCION	NO. CUENTA
FONDO DE APORTACIONES	FORTAMUN 2023	GRUPO FINANCIERO BANCOMER	0119652493
FEDERALES	FISM 2023	GRUPO FINANCIERO BBV BANCOMER	65509579603
FORTAMUN 2023	PARTICIPACIONES 2023	INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO	65509579708
	MOS	3ANTANDER	

El Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2024, observa los principios de transparencia y rendición de cuentas, razón por la que tiene como estructura la prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, por lo que se pondrá a disposición de la sociedad en Internet el comportamiento del gasto de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presupuesto de egresos refleja el compromiso de la actual administración municipal con la sociedad de garantizar la seguridad y el estado de derecho de sus habitantes, así como el desarrollo sustentable y social, impulsando proyectos de infraestructura y equipamiento urbano, mediante la participación social.

El ejercicio del presupuesto de Egresos desglosado, Estados de Situación Financiera, Estados de Actividades y en general alguna otra información que refleje el Estado Financiero del Municipio, deberán de publicarse en el portal de Internet del Municipio de Pedro Escobedo, Qro. En términos de lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los titulares de las Dependencias, Entidades y Autoridades responsables del ejercicio del gasto, independientemente de su denominación, serán los únicos responsables de que se apliquen los recursos a los programas proyectados y que no excedan de las claves programáticas presupuestales autorizadas en el presente Presupuesto de Egresos, vigilarán que el Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024, se ejerza, administre y registre con apego a los establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, la normatividad aplicable vigente, el presente Decreto y los postulados básicos contemplados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 48 fracción VI y 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 22 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el C.P. Leonardo Agustín Solís Vázquez, Secretario de Tesorería y Finanzas remitió a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio TES/0481/2023 el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro., en Sesión Ordinaria de Cabildo tiene a bien aprobar y expedir el siguiente:









PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El ejercicio y control del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 se sujetará a lo dispuesto en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y a la normatividad para el ejercicio de los recursos federales, estatales y municipales.

ARTÍCULO 2. El ejercicio del presupuesto de egresos desglosado, estado de flujo de efectivo, estados de situación financiera, estados de actividades, y en general alguna otra información que refleje el Estado Financiero del Municipio, deberán de publicarse en el portal de Internet del Municipio en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.

ARTÍCULO 3. La dependencia responsable de verificar la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos, es la Dependencia Encargada del Control Interno del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, así como las instancias que se indican en el artículo 5 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y los entes públicos de observancia Federal y Estatal que correspondan.

Las dependencias ejecutoras del gasto o inversión al ejercer los recursos previstos en el presente Presupuesto de Egresos deberán atender a los principios la racionalidad, austeridad, legalidad, honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y disciplina presupuestaria, así mismo, queda bajo su responsabilidad la ejecución con oportunidad, de los programas presupuestarios que integran el Presupuesto de Egresos.

Compete a las autoridades responsables del ejercicio presupuestal en materia de ejecución de programas ya sea de obra pública y/o acciones con recurso federal, estatal o municipal, la contratación, ejecución y supervisión de las mismas, además de la debida integración de expedientes técnicos y administrativos, entrega de informes periódicos requendos y el cierre de cada obra o acción (incluidos la solicitud de reintegros a la Secretaría de Tesorería y Finanzas, mediante el procedimiento que ésta disponga) y conservación de los archivos físicos y electrónicos de los CFDI (formatos PDF y XML) correspondientes; siendo únicamente competencia de la Secretaria de Tesorería y Finanzas del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, por conducto del Secretario de Tesorería y Finanzas, el otorgamiento de la suficiencia presupuestal correspondiente, así como el pago respectivo de las obras y acciones públicas realizadas, previa autorización de la Dependencia o Entidad ejecutora.

ARTÍCULO 4. Se autoriza con cargo al Presupuesto de Egresos, el pago de fianza global de fidelidad, para los servidores públicos municipales que manejen fondos, sin embargo, se autoriza la opción de garantizar el manejo y buen uso de los recursos públicos por medio de un pagare por un monto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

ARTÍCULO 5. De acuerdo con las recientes propuestas y modificaciones al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se agrega, "en los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y la condonación de impuestos; las exenciones y el otorgamiento de estimulos se establecerán en los términos y condiciones que fijen las leyes", por lo anterior se autoriza considerar dentro del Presupuesto de Egresos, una partida para aplicar las disposiciones administrativas y estimulos fiscales establecidos en el Artículo 50 de la Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., así como los programas que apruebe este H. Ayuntamiento con la finalidad de incrementar la recaudación municipal.







ARTÍCULO 6. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024 asciende a la cantidad de \$385,103,334.00 (Trecientos ochenta y cinco millones ciento tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), conforme a lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el párrafo segundo, de la fracción II del artículo 40 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligatoriedad a los entes públicos de adoptar los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, se presenta el Presupuesto clasificado de la siguiente forma:

De acuerdo a lo dispuesto en la fracción III del artículo 40 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro:

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Concepto	Aprobado
Gasto Corriente	\$ 304,232,989.99
Gasto de Capital	\$ 74,585,049.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	s -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 6,285,295.01
Participaciones 🔻 🐧	s -
Total dei Gasto	\$ 385,103,334.00

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024

PRESUPUESTO DE GERESOS 2024 Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)

Concepto			Aprobado
SERVICIOS PERSONALES			\$156,652,859.96
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CA	RACTER	PERMANENTE	\$82,896,460.56
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CA	RACTER	TRANSITORIO	\$8,621,881.23
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP	ECIALES	%	\$40,728,473.65
SEGURIDAD SOCIAL			\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y EC	NOMICA	S	\$24,406,044.52
PREVISIONES			\$0.00









	6	
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES P	UNLICOS	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	\$55,481,904.82
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, MATERIALES	ISION DE DOCUMENTOS Y	\$8,108,747.12
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2	\$6,241,563.05
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE COMERCIALIZACIÓN		\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTI	W	\$15,753,944.33
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTI	S Y DE LABORATORIO	\$6,506,871.32
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADM		\$10,948,134.30
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE DEPORTIVOS		\$4,972,525.95
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA S	W	\$186,882.96
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y AC	SORIOS MENORES	\$2,763,235.79
SERVICIOS GENERALES		\$54,470,886.72
SERVICIOS BASICOS		\$3,171,495.47
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$4,734,816.36
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF SERVICIOS	No.	\$7,845,875.08
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIO	1 140	\$1,801,190.32
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARA CONSERVACIÓN		\$15,496,720.57
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIA		\$3,259,834.87
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICO	8 3	\$362,128.09
SERVICIOS OFICIALES	100	\$11,649,971.16
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$6,148,854.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUE	74 74 75	\$43,912,633.50
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGN PUBLICO		\$10,674,270.21
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SE	TOR PUBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1	\$3,500,000.00
AYUDAS SOCIALES	接	\$23,453,068.28
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$6,285,295.01
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, N ANÁLOGOS	NA TAN	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD S	OCIAL S	\$0.00
DONATIVOS		\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	75.5	\$2,935,231.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	M. 1949	\$835,231.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	TIME.	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y D	LABORATORIO	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORT		\$2,100,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERI	RAMIENTAS	\$0.00
	197	









ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
INVERSION PUBLICA	\$71,649,818.00
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$71,649,818.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS 🖟 💆	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
CONCESIÓN DE PRESTAMOS	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGO	\$ \$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS VOTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
Total del Gasto	\$385,103,334.00

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	APROBADO
PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 14,882,249.74 \$ 5,241,453.97
FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y	\$ 11,754,475.22
TECNICOS	\$ 42,014,643.09
DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 10,965,291.65



Palacio Municipal

Peforma No. 1, **col. Centro** Pedro Escobedo, *Oro. CP* **75700** Tel. (448) 275,0006 y **275,0837** www.pedroescobedo.gob.mx





DESARROLLO SOCIAL 28,149,867.25 **CONTRALORIA INTERNA** 3,299,507.44 **IMPUESTOS INMOBILIARIOS** 5 195,363.68 **CONTROL PRESUPESTAL** \$ 378,852.62 CONSERTACION SOCIAL \$ 732,947.44 **COMUNICACION SOCIAL** \$ 5,149,949.55 **REGISTRO CIVIL** \$ 2,489,163.62 **DESARROLLO ECONOMICO** 1,792,145.39 REGIDORES \$ 8,263,700.52 **DIRECCION DE GOBIERNO** \$ 7,635,016.71 **TURISMO** 3,347,803.28 **BOLSA DE TRABAJO** \$ 258,375.95 ATENCION CIUDADANA \$ 1,252,228.90 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER \$ 1,261,435.37 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTO S 796,412.53 UNIDAD DE TRANSPARENCIA 145,944.88 CASA DE LA CULTURA 8,547,821.37 UNIDAD DEPORTIVA 4,159,903.17 **DESARROLLO AGROPECUARIO** 2,794,004.21 **EVENTOS** 5,607,442.58 **OBRAS PUBLICAS** \$ 101,145,475.48 PANTEON MUNICIPAL 53,166.85 **SERVICIOS MUNICIPALES** 23.504.921.36 ALUMBRADO PUBLICO 4,375,368.80 RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS \$ 11,144,756.37 **PARQUES Y JARDINES** 1,299,553.01 COMANDANCIA 37,770,259.60 PROTECCION CIVIL 7,161,515.51 **DELEGACION ESCOLASTICAS** 5,648,007.89 TRANSITO MUNICIPAL 15,652,599.34 JUZGADO CIVICO 3,354,956.89 **JURIDICO** 2,876,752.77

TOTAL DE GASTO

\$ 385,103,334.00



Palacio Municipal dro Escobedo, Oros C.P. 76700 Tel. (448) 275.000d y 275.0837







MUNICIPIO DE PEDRO ESCOREDO QUERETARO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Concepto	Aprobado
GOBIERNO	\$222,470,920.80
LEGISLACION	\$150,006.828.80
JUSTICIA	\$72,464,092.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00
SOUND DE BYT CENTON DE COUNTRY	40.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS 🖁 🥻	\$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDA	
INTERIOR	, , , ,
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$162,632,413.20
PROTECCION AMBIENTAL	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$162,632,413.20
SALUD	\$0.00
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00
EDUCACIÓN	E0.00
PROTECCION SOCIAL	\$0,00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y	\$0.00
LABORALES EN GENERAL	\$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y 📥 🗸	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00
COMUNICACIONES	\$0.00
TURISMO	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS	\$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA (COSTINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIEROS	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIOR	ES \$0.00
Total del Gasto	\$385,103,334.00







MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento

1401	INGRESOS PROPIOS	Al	PROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$	21,783,696.42
2100	Y ARTICULOS OFICIALES	\$	2,945,426.84
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	1,057,911.71
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	1,057,911.71
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	23,603.03
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	23,603.03
2140	Materiales, útiles y equipos menores de lecnologías de la información y comunicaciones	\$	256,150.00
2141 -	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5	256,150.00
2150	Material impreso e información digital	\$	308,044.40
2151	Material impreso e información digital	\$	308,044.40
2160	Material de limpieza	\$	1,299,717.70
2161	Material de limpieza	\$	1,299,717.70
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5	3,415,923.53
2210	Productos alimenticios para personas	\$	3,390,068.85
2211	Productos alimenticios para personas	\$	3,390,068.85
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	5	25,854.68
2231	Utensilios para el servicio de alimentación MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$	25,854.68
2400	REPARACION	\$	10,826,072.68
2410	Productos minerales no metálicos	\$	516,941.79
2411	Productos minerales no metálicos	5	516,941.79
2420	Cemento y productos de concreto	\$	1,020,148.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$	1,020,148.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	1,277,150.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$	1,277,150.00
2440	Madera y productos de madera	\$	504,898.00
2441	Madera y productos de madera	\$	504,898.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$	829,499.49
2461	Material eléctrico y electrónico	\$	829,499.49
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$	209,600.20
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$	209,600.20
2480	Materiales complementarios	\$	5,544,417.87
2481	Materiales complementarios	\$	5,544,417.87









1	4 A		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	923,417.33
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	923,417.33
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	1,299,213.32
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	1,220,139.23
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	1,220,139.23
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	79,074.09
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	79,074.09
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	437,932.48
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	437,932.48
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$	437,932.48
2700	ARTICULOS DEPORTIVOS	s	1,287,806.40
2710	Vestuario y uniformes	\$	256,217.95
2711	Vestuario y uniformes	\$	256,217.95
2720	Prendas de seguridad y protección personal	S	473,851.58
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$	473,851.58
2730	Artículos deportivos	\$	417,736.87
2731	Artículos deportivos	\$	417,736.87
2740	Productos textiles	\$	140,000.00
2741	Productos textiles	\$	140,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	1,571,321.17
2910	Herramientas menores	\$	323,936.13
2911	Herramientas menores	S	323,936.13
	Refacciones y accesorios menores de empo de cómputo y		
2940	tecnologías de la información	\$	111,499.00
2014	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y		
2941	tecnologías de la información	\$	111,499.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	1,130,700.04
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	1,130,700.04
2980	Refacciones y accesorios menores de magunaria y otros equipos	\$	5,186.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maguinaria y otros equipos	\$	5,186.00
3000 3100	SERVICIOS GENERALES	\$	24,013,300.58
1	SERVICIOS BASICOS	\$	1,563,438.52
3110	Energía eléctrica	\$	120,650.00
3111	Energía eléctrica	5	120,650.00
3130	Agua	\$	801,090.00
3131	Agua Talafaría hardhlarad	\$	801,090.00
3140	Telefonia tradicional	\$	126,845.99
3141	Telefonía tradicional	\$	126,845.99
3150	Telefonía celular	\$	126,173.74
3151	Telefonía celular Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de	\$	126,173.74
3170	información	\$	388.678.79
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de Información	5	388,678.79
	1		•









3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	\$	798,784.00
3230	y recreativo	\$	98,658.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y duipo de administración, educacional y recreativo	\$	98,658.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	S	245,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	245,000.00
3290	Otros arrendamientos	S	455,126.00
3291	Otros arrendamientos	S	455,126.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	s	3,128,788.49
3310	Servicios legales, de contabilidad auditoria y relacionados	S	1,178,110.98
3311	Servicios legales, de contabilidad auditor a y relacionados	\$	1,178,110.98
3340	Servicios de capacitación	S	1,753,913.07
3341	Servicios de capacitación	S	1,753,913.07
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	-	
3360	impresión 🧃 🕺	\$	30,556.14
3361	Servicios de apoyo administrativo, totocopiado e impresión	\$	30,556.14
3390	Servicios profesionales, científicos integrales	\$	166,208.30
3391	Servicios profesionales, científicos vécnicos integrales	\$	166,208.30
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	1,174,674.11
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	689,504.06
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	689,504.06
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$	485,170.05
3451	Seguro de bienes patrimoníales SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$	485,170.05
3500	CONSERVACIÓN	\$	3,364,748.54
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	256,851.23
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	256,851.23
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	726,848.84
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5	726,848.84
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	S	667,963.53
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	667,963.53
3551	Instalación, reparación y mantenimiento de maguinaria, otros equipos	*	007,303.33
3570	y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maguinaria, otros equipos	\$	352,060.00
3571	y herramienta	\$	352,060.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	S	1,011,024.94
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	1,011,024.94
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	350,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$	350,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	1,009,834.87
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	996,494.87









	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre		
3611	programas y actividades gubernamentales	\$	996,494.87
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$	4,060.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	\$	4,060.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$	5,800.00
3651	Servicios de la industria filmica, de sonido y del video Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través	\$	5,800.00
3660	de Internet Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través	\$	3,480.00
3661	de internet	S	3,480.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$	212,128.09
3750	Viáticos en el país	\$	212,128.09
3751	Viáticos en el país	\$	212,128.09
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$	10,499,971.16
3820	Gastos de orden social y cultural 🦹 🧏	\$	10,441,625.72
3821	Gastos de orden social y cultural	\$	10,441,625.72
3850	Gastos de representación	\$	58,345.44
3851	Gastos de representación	\$	58,345.44
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	2,260,932.80
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$	100,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$	100,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$	177,288.00
3921	Impuestos y derechos	\$	177,288.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	620,539.62
3941	Sentencias y resoluciones por autorida competente	\$	620,539.62
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	210,107.20
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	210,107.20
3960	Otros gastos por responsabilidades	\$	1,152,997.98
3961	Otros gastos por responsabilidades TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$	1,152,997.98
4000	AYUDAS	\$	22,500,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	3,500,000.00
4390	Otros Subsidios	\$	3,500,000.00
4391	Otros Subsidios §	\$	3,500,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$	19,000,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$	15,000,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$	15,000,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$	15,000,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza 🥻	\$	2,000,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	2,000,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$	2,000,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros §	5	2,000,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$	40,500,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	40,500,000.00
6120	Edificación no habitacional	\$	40,500,000.00
6121	Edificación no habitacional	5	40,500,000.00
	Eulication no nabitational	- 5	40,500,000.00







1501	PARTICIPACIONES FEDERALES	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$ 112,462,867.05
1100	PERMANENTE	\$ 54,738,678.21
1110	Dietas 🚪 🧏	\$ 5,564,207.83
1111	Dietas 🥻 🕺	\$ 5,564,207.83
1130	Sueldos base al personal permanente 3	\$ 49,174,470.38
1131	Sueldos base al personal permanente REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	\$ 49,174,470.38
1200 1220	TRANSITORIO	\$ 8,621,881.23
	Sueldos base al personal eventual	\$ 8,621,881.23
1221	Sueldos base al personal eventual	\$ 8,621,881.23
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 29,624,867.26
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 1,531,251.28
1312	Vacaciones	\$ 1,531,251.28
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 21,131,301.58
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 21,131,301.58
1340	Compensaciones	\$ 6,962,314.40
1341	Compensaciones	\$ 6,962,314.40
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 19,477,440.35
1520	Indemnizaciones	\$ 1,788,521.19
1521	Indemnizaciones	\$ 1,788,521.19
1540	Prestaciones contractuales	\$ 6,524,068.91
1542	Quinquenios	\$ 335,328.75
1543	Vacaciones	\$ 334,186.49
1544	Fondo de Ahorro	\$ 2,487,424.83
1545	Premio de Asistencias y Puntualidad	\$ 645,020.77
1546	Premio de eficiencia	\$ 518,372.32
1547	Ayuda Para Transporte	\$ 520,629.18
1549	Prestación Sindical	\$ 1,683,106.57
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 11,164,850.25
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 6,007,229.37
1592	Gastos médicos	\$ 5,157,620.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19,151,213.11
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 3,865,973.25
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 2,300,514.10
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 2,300,514.10
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 260,718.24
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 260,718.24
2150	Material impreso e información digital	\$ 324,172.09
2151	Material impreso e información digital	\$ 324,172.09









2160	Material de limpieza	\$	980,568,82
2161	Material de limpieza	\$	980,568.82
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	1,372,160.80
2210	Productos alimenticios para personas	\$	1,372,160.80
2211	Productos alimenticios para personas	\$	1,372,160.80
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE		
2400	REPARACIÓN	\$	4,653,304.85
2460	Material eléctrico y electrónico	\$	2,800,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$	2,800,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$	303,550.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$	303,550.00
2480	Materiales complementarios	\$	399,754.85
2481	Materiales complementarios	\$	399,754.85
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	1,150,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	1,150,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	1,750,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos 🦍 🎚	\$	1,750,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos 🎇 🕺	\$	1,750,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	5,133,035.24
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	5,133,035.24
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	5,133,035.24
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	1,560,355.55
2710	Vestuario y uniformes	\$	700,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$	700,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	605,355.55
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$	605,355.55
2730	Artículos deportivos	\$	255,000.00
2731	Artículos deportivos	5	255,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	816,383.42
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	107,575.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	S	107,575.00
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario equipo de	ľ	,
2930	administración, educacional y recreativo	\$	79,160.00
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario vequipo de		
2931	administración, educacional y recreativo	\$	79,160.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5	485,041.42
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	485,041.42
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y atros equipos	\$	94,047.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y etros equipos	\$	94,047.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros pienes muedes	\$	50,560.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebies	S	50,560.00
3000	SERVICIOS GENERALES	S	22,032,291.70
3100	SERVICIOS BASICOS	s	1,303,059.95
10100	1 OCTATIONO DEGLOCO	. •	11000,000,00









2		17	
3140	Telefonía tradicional	\$	70,201.48
3141	Telefonía tradicional	\$	70,201.48
3150	Telefonía celular	\$	118,116.02
3151	Telefonía celular Servicios de acceso de Internet redes y procesamiento de	\$	118,116.02
3170	información Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de	\$	1,114,742.45
3171	información	\$	1,114,742.45
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	\$	2,284,933.97
3230	y recreativo Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	\$	408,540.40
3231	y recreativo	\$	408,540.40
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	1,303,956.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	1,303,956.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros quipos y herramientas	\$	168,095.60
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	168,095.60
3290	Otros arrendamientos	\$	404,341.97
3291	Otros arrendamientos SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y	\$	404,341.97
3300	OTROS SERVICIOS	\$	2,930,870.83
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$	1,118,572.80
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditura y relacionados	\$	1,118,572.80
3330	Servicios de consultoría administrativa, nocesos, técnica y en tecnologías de la información	\$	358,540.80
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$	358,540.80
3340	Servicios de capacitación	\$	355,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$	355,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desamblo	\$	258,000.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	\$	258,000.00
3360	impresión	\$	113,297.23
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado impresión	\$	113,297.23
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	727,460.00
3391	Servicios profesionales, clentíficos y técnicos integrales	S	727,460.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	325,783.36
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	74,160.42
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	74,160.42
3450	Seguro de bienes patrimoniales	S	251,622.94
3451	Seguro de bienes patrimoniales SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$	251,622.94
3500	CONSERVACIÓN	\$	8,299,721.59
3510	Conservación y mantenimiento menor definmuebles	\$	800,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5	800,000.00









Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de transporte Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maguinaria, otros equipos y herramienta Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de COMUNICACIÓN SOCIAE Y PUBLICIDAD Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servi				
tecnologias de la información Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de transporte Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento pe maquinaria, otros equipos y herramienta Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAE Y PUBLICIDAD Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de orden social y cultural Sasto de orden social y cultural Servicios de representación Gastos de orden social y cultural Sasto de representación Gastos de representación Sastos de representación Sentencias y resoluciones por autoridad competente Penas, multas, accesorios y actualizaciones Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES Sociales a personas AYUDAS SOCIALES Jubilaciones	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	156,127.61
tecnologias de la información Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de transporte Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento pe maquinaria, otros equipos y herramienta Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAE Y PUBLICIDAD Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de orden social y cultural Sasto de orden social y cultural Servicios de representación Gastos de orden social y cultural Sasto de representación Gastos de representación Sastos de representación Sentencias y resoluciones por autoridad competente Penas, multas, accesorios y actualizaciones Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES Sociales a personas AYUDAS SOCIALES Jubilaciones		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y		
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y 19,68.5.1. 191,685.12 191,685	3531		\$	156,127.61
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta some magninaria, otros equipos y herramienta servicios de limpieza y manejo de desechos sacricios de impieza y manejo de desechos sacricios de mensajes sobre programas y actividades guberamentales sacricios ober ententales servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet secretios sacricios de mensajes sobre programas y actividades guberamentales sacrición sacricios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet secretios sacricios de representación sacricios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet sacricios de representación sacricios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet sacricios sacricios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet sacricios sacricios de creatividad, preproducción de	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	3,843,824.28
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta Servicios de limpieza y manejo de desechos 3,308,084,52 3,508,084,52 3,308,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084,52 3,508,084	3551	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos	\$	3,843,824.28
Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos Servicios de limpieza y manejo de desechos SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAE Y PUBLICIDAD Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet Servicios Geria social y cultural Servicios Geria social y cultural Servicios de orden social y cultural Servicios Geria social y cultural Servicios de representación Sastos de orden social y cultural Servicios Generales Servicios Generales Sentencias y resoluciones por autoridad competente Penas, multas, accesorios y actualizaciones Impuesto sobre nóminas y otros que se deleven de una relación laboral Impuesto sobre nóminas y otros que se deleven de una relación laboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras AYUDAS SOCIALES Sayudas sociales a personas AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES Jubilaciones Jaya, 7,47,16,6	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos		191,685.17
Servicios de limpieza y manejo de desectios SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de orden social y cultural SERVICIOS OFICIALES Gastos de orden social y cultural SERVICIOS OFICIALES Gastos de orden social y cultural SERVICIOS OFICIALES Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios Servici		** N	1	· ·
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIA PUBLICIDAD Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividades gubernamentales Servicios de creatividade, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad,		102 (2)	1	- ,
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios OFICIALES 3820 Gastos de orden social y cultural 3821 Gastos de orden social y cultural 3850 Gastos de representación 3851 Gastos de representación 3851 Gastos de representación 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES 300,000 00 3851 Gastos de representación 3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente 500,000 00 Sentencias y resoluciones por autoridad competente 500,000 00 Penas, multas, accesorios y actualizaciones Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral 12,000,000 00 50				
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios Gerial y cultural Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios Gerial y cultural Servicios Gerial y cultural Servicios Gerial y cultural Servicios Gerial Gastos de orden social y cultural Servicios Gerial Gastos de representación Servicios Servicios Gerial Gastos de representación Servicios S	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	S	2,250,000.00
Programas y actividades gubernamentales Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad SERVICIOS OFICIALES 1,000,000.01	3610		\$	2,000,000.00
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet \$250,000.00 \$250,000.00 \$1,000,000.00 \$1	3611	programas y actividades gubernamentales 🎇	\$	2,000,000.00
3631 excepto Internet \$ 250,000.00 3800 SERVICIOS OFICIALES \$ 1,000,000.00 3821 Gastos de orden social y cultural \$ 700,000.00 3850 Gastos de representación \$ 300,000.00 3851 Gastos de representación \$ 300,000.00 3990 OTROS SERVICIOS GENERALES \$ 3,637,922.00 3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente \$ 500,000.00 3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones \$ 350,962.00 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deiven de una relación laboral \$ 350,962.00 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deiven de una relación laboral \$ 2,786,960.0 3981 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS 4000 AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$ 10,674,270.21 4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras \$ 10,674,270.21 44151 AYUDAS SOCIALES \$ 3,397,068.2 44400 AYUDAS SOCIALES \$ 3,397,068.2 44410 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 <td>3630</td> <td>excepto Internet</td> <td>\$</td> <td>250,000.00</td>	3630	excepto Internet	\$	250,000.00
Gastos de orden social y cultural \$ 700,000.00 3821 Gastos de orden social y cultural \$ 700,000.00 3850 Gastos de representación \$ 300,000.00 3851 Gastos de representación \$ 300,000.00 3990 OTROS SERVICIOS GENERALES \$ 3,637,922.00 3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente \$ 500,000.00 3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones \$ 350,962.00 3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones \$ 350,962.00 3980 Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación \$ 2,786,960.00 3981 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS \$ 19,046,055.14 4100 AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras \$ 10,674,270.21 4151 Emplesto sociales a personas \$ 3,397,068.2 4400 AYUDAS SOCIALES \$ 3,397,068.2 4410 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4411 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4520 Jubilaciones \$ 4,974,716.6 4521 Jubilaciones \$ 4,974,716.6	3631		\$	250,000.00
Gastos de orden social y cultural \$ 700,000.00 3850 Gastos de representación \$ 300,000.00 3851 Gastos de representación \$ 300,000.00 3990 OTROS SERVICIOS GENERALES \$ 3,637,922.00 3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente \$ 500,000.00 3951 Sentencias y resoluciones por autoridad competente \$ 500,000.00 3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones \$ 350,962.00 3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones \$ 350,962.00 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación \$ 2,786,960.00 3981 Iaboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS \$ 19,046,055.14 4100 PUBLICO Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras \$ 10,674,270.21 4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras \$ 3,397,068.2 4410 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4411 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4450 PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 4,974,716.6 4520 Jubilaciones \$ 4,974,716.6	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$	1,000,000.00
3850 Gastos de representación \$ 300,000.00 3851 Gastos de representación \$ 300,000.00 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES \$ 3,637,922.00 3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente \$ 500,000.00 3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente \$ 500,000.00 3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones \$ 350,962.00 3981 Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación \$ 2,786,960.00 3981 Iaboral \$ 2,786,960.00 3981 Iaboral \$ 2,786,960.00 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS \$ 19,046,055.14 4100 PÜBLICO \$ 10,674,270.21 4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras \$ 10,674,270.21 44151 AyUDAS SOCIALES \$ 3,397,068.2 4410 AyUDAS SOCIALES \$ 3,397,068.2 4411 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4450 PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 4,974,716.6 4520 Jubilaciones	3820	Gastos de orden social y cultural	\$	700,000.00
Gastos de representación OTROS SERVICIOS GENERALES Sentencias y resoluciones por autoridad competente Sentencias presoluciones por autoridaciones Sentencias presoluciones por autoridad competente Sentencias presoluciones por autoridaciones Sentencias presoluciones por autoridaciones Sentencias presoluciones por autoridades paraestatales por autoridaciones Sentencias presoluciones por a	3821	Gastos de orden social y cultural	\$	700,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES 3,637,922.00 3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente 3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente 3950,000.00 3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones 3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación 3980 Impuesto sobre nóminas y otros qu	3850	Gastos de representación	\$	300,000.00
Sentencias y resoluciones por autoridad competente Sentencias y resoluciones por autoridad competencias por autoridad por	3851	Gastos de representación	\$	300,000.00
Sentencias y resoluciones por autoridad competente Penas, multas, accesorios y actualizaciones Penas, multas, accesorios y actualizaciones Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Inpuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Inpuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Inpuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación Iaboral Inpuesto sobre nóminas y otros que se denv	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	3,637,922.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones Renas, multas, accesorios y actualizaciones Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación Iaboral Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación Iaboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras 4151 AYUDAS SOCIALES Ayudas sociales a personas AYUDAS SOCIALES Ayudas sociales a personas Ayudas sociales a pe	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	500,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras 10,674,270.21 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras 10,674,270.21 Signama 10	3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	500,000.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras 10,674,270.21 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras 10,674,270.21 AYUDAS SOCIALES 3,397,068.2 3,397,068.2 4410 Ayudas sociales a personas 5,3397,068.2 4411 Ayudas sociales a personas 7,974,716.6 4520 Jubilaciones 5,4974,716.6 5,4974,716.6 5,4974,716.6	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	350,962.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras \$10,674,270.21 \$10,674,270	3951		\$	350,962.00
Sample S	3980		\$	2,786,960.00
### AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR ####################################	3981	laboral	\$	2,786,960.00
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras 4151 empresariales y no financieras 4400 AYUDAS SOCIALES 4410 Ayudas sociales a personas 4411 Ayudas sociales a personas 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 4520 Jubilaciones 5 10,674,270.21 5 3,397,068.2 5 3,397,068.2 5 4,974,716.6 5 4,974,716.6	4000	AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	*	19,046,055.14
### 10,674,270.21 #### 10,674,270.21 ###################################	4100	R 3G	\$	10,674,270.21
### 4151 empresariales y no financieras \$ 10,674,270.21 \$ 4400 AYUDAS SOCIALES \$ 3,397,068.2 \$ 3,397,068.2 \$ 4410 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 \$ 4411 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 \$ 4,974,716.6 \$ 4,974,7	4150	empresariales y no financieras	\$	10,674,270.21
4400 AYUDAS SOCIALES \$ 3,397,068.2 4410 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4411 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 4,974,716.6 4520 Jubilaciones \$ 4,974,716.6 4521 Jubilaciones \$ 4,974,716.6	4151		\$	10,674,270.21
4410 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4411 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 4,974,716.6 4520 Jubilaciones \$ 4,974,716.6 4521 Jubilaciones \$ 4,974,716.6	4400	- 1		3,397,068.28
4411 Ayudas sociales a personas \$ 3,397,068.2 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 4,974,716.6 4520 Jubilaciones \$ 4,974,716.6 4521 Jubilaciones \$ 4,974,716.6	4410	E 3	1	3,397,068.28
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 4,974,716.6 4520 Jubilaciones \$ 4,974,716.6 4521 Jubilaciones \$ 4,974,716.6	4411			3,397,068.28
4520 Jubilaciones \$ 4,974,716.6 4521 Jubilaciones \$ 4,974,716.6	4500	1965	\$	4,974,716.65
4521 Jubilaciones 🖟 💲 4,974,716.6	4520	The state of the s	1	4,974,716.65
	4521	Jubilaciones	S	4,974,716.65
		TOTAL	\$	







FONDO PARA LA INFRAESTRUCTU LAS DEMARCACIONES TERRITORIJ		RA SC	CIAL MUNICIPAL Y DE DEL DISTRO FEDERAL	AI	PROBADO
6000	INVERSION PUBLICA			\$	31,149,818.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DO	INIO	ÚBLICO	5	31,149,818.00
6120	Edificación no habitacional			\$	31,149,818.00
6121	Edificación no habitacional		Ĉ.	\$	31,149,818.00
Man .	TOTAL			\$	31,149,818.00

2502	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	AF	PROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	\$	44,189,992.91
1100	PERMANENTE	S	28,157,782.35
1130	Sueldos base al personal permanente	5	28,157,782.35
1131	Sueldos base al personal permanente	\$	28,157,782.35
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y EXPECIALES	\$	11,103,606.39
1310	Primas por años de servicios efectivos presiedos	S	282,273.52
1312	Vacaciones	\$	282,273.52
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	8,206,956.20
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratification de fin de año	\$	8,206,956.20
1340	Compensaciones	\$	2,614,376.67
1341	Compensaciones	\$	2,614,376.67
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	4,928,604.17
1520	Indemnizaciones	\$	283,860.90
1521	Indemnizaciones	\$	283,860.90
1540	Prestaciones contractuales	\$	1,159,636.62
1542	Quinquenios	\$	323,775.00
1543	Vacaciones	\$	43,125.20
1544	Fondo de Ahorro	\$	371,294.32
1545	Premio de Asistencias y Puntualidad	\$	84,242.10
1546	Premio de eficiencia	\$	101,800,00
1547	Ayuda Para Transporte	\$	115,400.00
1549	Prestación Sindical	\$	120,000.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	5	3,485,106.65
1591	Otras prestaciones sociales y econômicas 🖁 👢	\$	2,970,607.44
1592	Gastos médicos	\$	514,499.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	14,546,995.29









	,		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		4 207 247 02
2110		\$	1,297,347.03
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	621,966.57
2120	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	621,966.57
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	226,216.00
2121	Materiales y útiles de impresión reproducción	\$	226,216.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de techologías de la información y comunicaciones	\$	53,911.98
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información		
2141	y comunicaciones	\$	53,911.98
2160	Material de limpieza	\$	395,252.48
2161	Material de limpieza	\$	395,252.48
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	1,453,478.72
2210	Productos alimenticios para personas	\$	1,453,478.72
2211	Productos alimenticios para personas	\$	1,453,478.72
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	s	274 555 00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	274,566.80 274,566.80
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$	274,566.80
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	-	3,457,658.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	3,457,658.00
2600	68 / NE	\$	3,457,658.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	5,377,166.58
	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	5,377,166.58
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$	5,377,166.58
2700	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	2,124,364.00
2710	Vestuario y uniformes	\$	1,100,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$	1,100,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	1,024,364.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$	1,024,364.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	186,882.96
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$	186,882.96
2831	Prendas de protección para segundad publicay nacional	\$	186,882.96
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	375,531.20
2910	Herramientas menores	\$	295.000.00
2911	Herramientas menores	\$	295,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de ransporte	\$	80,531.20
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	80,531.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	8,425,294.44
3100	SERVICIOS BASICOS	\$	304,997.00
3110	Energía eléctrica	S	119,526.00
3111	Energía eléctrica	\$	119,526.00
3130	Agua /	\$	113,971.00
3131	Agua	\$	113,971.00

Palacio Municipal

Reforma No. 1, Col. Ceritro Pedro Escobedo, Qro. C.R. 76700 Tel. (448) 275.0006 y 275.0837 www.pedroescobedo.gob.mx





î .	N 176	ř	
3150	Telefonía celular	\$	71,500.00
3151	Telefonía celular	\$	71,500.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	1,651,098.39
3220	Arrendamiento de edificios	S	378,488.39
3221	Arrendamiento de edificios Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	\$	378,488.39
3230	y recreativo Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	\$	72,610.00
3231	y recreativo	\$	72,610.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	1,200,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$	1,200,000.00
3300	OTROS SERVICIOS	\$	1,786,215.76
3310	Servicios legales, de contabilidad auditoría y relacionados	\$	308,340.00
3311	Servicios legales, de contabilidad auditoría y relacionados	\$	308,340.00
3340	Servicios de capacitación	\$	1,017,875.76
3341	Servicios de capacitación	\$	1,017,875.76
3370	Servicios de protección y seguridad	\$	460,000.00
3371	Servicios de protección y seguridad	\$	460,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	300,732.85
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$	300,732.85
3451	Seguro de bienes patrimoniales SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y	\$	300,732.85
3500	CONSERVACION	\$	3,832,250.44
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	439,672.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	439,672.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	415,810.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y		
3531	tecnologías de la información	\$	415,810.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	2,976,768.44
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	2,976,768.44
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$	150,000.00
3750	Viáticos en el país	\$	150,000.00
3751	Viáticos en el país	S	150,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$	150,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$	150,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$	150,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	250,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$	250,000.00
3921	Impuestos y derechos TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$	250,000.00
4000	AYUDAS	\$	2,366,578.36
4400	AYUDAS SOCIALES	\$	1,056,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$	1,056,000.00







3410	Vehículos y equipo terrestre	3	2,100,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$	2,100,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	s	2,100,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	s	550,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	550,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$	285,231.00
5110	Muebles de oficina y estanteria	\$	285,231.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAÇIÓN 🌋	S	835,231.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	2,935,231.00
4521	Jubilaciones 👔 🥦	\$	1,310,578.36
4520	Jubilaciones 👔 🏰	\$	1,310,578,36
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	1,310,578.36
4411	Ayudas sociales a personas	\$	1,056,000.00

TOTAL FINAL	\$ 385,103,334.00
-------------	-------------------

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024 PRESUPUESO 2023

Clasificador por orden de gobierno

Aprobado	
	\$0.00 \$385,103,334.00 \$0.00
2.33	\$0.00 \$385,103,334,00
	Aprobado

ARTÍCULO 6 Bis. El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio Pedro Escobedo Querétaro, por dependencia administrativa y paramunicipales:

ARTÍCULO 7. Los entes públicos paramunicipales del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, ejercerán adicionalmente a los recursos establecidos en el presente, los recursos que obtengan por el rubro de ingresos propios.

ARTÍCULO 8. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, quedando a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Pedro Escobedo, Qro. (COPLADEM), autorizar la ejecución en dichas zonas









ARTÍCULO 9. Las autoridades responsables del ejercicio del gasto, vigilarán que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024, se ejerza, administre y registre con apego a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en la normatividad aplicable vigente y en el presente instrumento.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza a la Secretaria de Finanzas realizar los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos y que se modifique el monto autorizado de cada dependencia, derivado de:

Los aumentos o disminuciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias, convenios Federales y/o estatales, de ingresos de gestión o extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro para el Ejercicio fiscal 2024.

Adecuaciones necesarias a los montos del presente Decreto, así como a los compromisos establecidos en los programas que sustentan el mismo, con el fin de asegurar la aplicación de los recursos, atendiendo a los criterios técnicos que exija el enfoque de Gestión para Resultados, disposiciones de carácter federal en materia de disciplina financiera, así como criterios relacionados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normas emitidas bajo su amparo.

ARTÍCULO TERCERO. Se autoriza a la Secretaria de Tesorería y Finanzas a realizar la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

ARTÍCULO CUARTO. La vigencia de las disposiciones contenidas en el presente, concluirá el 31 de diciembre de 2024, excepto aquellas disposiciones que impliquen el cumplimiento de obligaciones posteriores a dicha fecha y aquellas de vigencia continua o continuada.

ARTÍCULO QUINTO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

ARTÍCULO SEXTO. Se aprueban los proyectos y programas contenidos en el Presupuesto de Egresos y las modificaciones pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO SEPTIMO. En caso de que los programas Federales o Estatales se cancelen, podrán reasignarse los recursos municipales de dichos programas, preferentemente para programas sociales.

ARTICULO OCTAVO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 113, 149, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", a costa del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

ARTICULO NOVENO. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que dentro de los siguientes diez días hábiles remita copia certificada del Presupuesto aprobado a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.

En cumplimiento al artículo 112, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se presenta el ANEXO A, con la integración de las Festividades Públicas.







ANEXO A FESTIVIDADES PÚBLICAS

FERIA ESCOLASTICAS 2024		0.00
FERIA DEL GRANO Y LA CANTERA PEDRO ESC	BEDO 2024	0.00
EVENTOS CULTUARES CALENDARIZADOS	y y	0.00
EVENTOS SOCIALES COMUNIDADES	1 3	0.00
FIESTAS PATRIAS	10	0.00
FIESTA NAIDENAS	A.	0.00
DIA DE EL MAESTRO	(音) (1)	0.00
TOTAL EXPOSICIONES/FESTIVIDADES		00.0

Nota. Se encuentran dentro del rubro de Servicios Generales

En cumplimiento al artículo 40, fracción VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro se presenta los Anexos I, II, III y IV, que contiene las remuneraciones, sean fijas o variables, en efectivo o en especie, de los servidores públicos, determinados en el Título Tercero de dicho ordenamiento.

ANEXO I

Tabulador para servidores públicos electos para el ercicio fiscal 2024

		Desempeñ	0	11 11		
Categoria	Nivel	Suficiente	Bueno	Destacado	Excelente	Extraordinario
Presidente Municipal	118	\$ 2,729.50				
Regidor	117	\$ 1,447.85	4.5			

Los valores corresponden al Salario Diario Bruto y representan la MEDIANA del RANGO comprendido con un 10% hacia arriba y 10% hacia abajo del valor de dicha mediana.

No hay ningún aumento respecto del ejercicio 2024

ANEXO II

Tabulador para servidores públicos designados y de libre nombramiento para el ejercicio fiscal 2023

Categoría		Desempeño		1		
		Suficiente	Bueno	Destacado	Excelente	Extraordinario
Secretario	16	\$1,015.32	51,142.33	\$1,269.14	\$1,396.06	\$1,522.97
Director B	14	5 789.57	5 888 2	986 97	\$1,085.66	51,184.36
Director A	13	\$ 636.09	\$ 715.60	\$3795.11	5 874.62	\$ 954.13
Jefe de Departamento "B"	10	\$ 529.06	\$ 595 19	\$ 61 32	\$ 727.45	5 793.58
Jefe de Departamento "A"	9	\$ 438.08	\$ 492.84	\$ \$47.60	5 602 36	\$ 657.12
Jefe de Area "B"	8	\$ 347.10	5 390 49	S 483 87	\$ 477.26	\$ 520.65
Jefe de Area "A"	7	\$ 286.45	\$ 322.25	\$ 358.06	S 393 86	5 429 67



Palacio Municipal Reforma No. 1, del Centro Pedro Escobedo, Oro. Q.P. 76700 fet. (448) 275 0006 y £75.0837 www.pedroescobedo.gob.mx





Los valores corresponden al Salario Diario Bruto y representan la MEDIANA del RANGO comprendido con un 10% hacia arriba y 10% hacia abajo del valor de dicha mediana.

No hay ningún aumento respecto del ejercicio 2023

ANEXO III

Tabulador para servidores públicos de base para el ejercicio fiscal 2024

		Desempeño							
Categoría	Nivel	Suficiente	Bueno	Destacado	Excelente	Extraordinari			
Administrativo C / Operativo C	6	\$262.96	\$295.83	\$328.71	\$361.58	\$ 394.45			
Administrativo B / Operativo B	5	\$232.53	\$261.60	\$290.67	\$319.73	\$ 348.80			
Administrativo A / Operativo A	4	\$194.99	\$219.37	\$243.74	\$268.12	\$ 292.49			
Auxiliar Administrativo C / Auxiliar Operativo C	3	\$164.42	\$184.98	\$205.53	\$226.08	\$ 246.64			
Auxiliar Administrativo B / Auxiliar Operativo B	2	\$117.80	\$132.53	\$147.25	\$161.98	\$ 176.70			
Auxiliar Administrativo A / Auxiliar Operativo A	1	\$ 78.25	\$ 98.03	\$ 97.81	\$107.59	\$ 117.37			

Los valores corresponden al Salario Diario Bruto y representan la MEDIANA del RANGO comprendido con un 10% hacia arriba y 10% hacia abajo del valor de dicha mediana.

ANEXO IV

Tabulador para servidores públicos de la Dirección de Saguridad Pública para el ejercicio fiscal 2024

CATEGORIA	CATEGORIA CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	NIVEL	DESEMPEÑO					
			SUFICIENTE	BUENO	DESTAC- ADO	EXCELEN- TE	EXTRAORDINA- RIO	
Secretario	Superintendente General	16	\$ 1,015.32	\$1,142.23		\$ 1,396.06	S	
Director B	1er Superintendente	14	S &	\$888 27	\$	\$ 1,085.66	s	
Director A	2do Superintendente	13	s 💈	15.60	\$	\$ 874.62	S	
Jefe de Departamento "B"	1er Subinspector	10	\$	\$595.19	8	\$ 727.45	\$	
Jefe de Departamento "A"	2do Subinspector	9	S 🔮	\$492.84	\$	\$ 602 36	\$	
Jefe de Area "B"	Subinspector	8	5	\$380.49	8	\$ 477.26	\$	
Jefe de Área "A"	1er Oficial	7	5	\$32, 25	8	\$ 393 86	\$	
Administrativo C / Operativo C	Oficial	6	s 💈	\$295.83	\$	\$ 361.58	S	
Administrativo B / Operativo B	Suboficial	5	\$	\$261 60	\$	\$ 319 73	\$	
Administrativo A / Operativo A	Policia 1	4	\$	\$219,37	5	\$ 268 12	\$	
Auxiliar Administrativo C / Operativo C	Policia 2	3	S	\$184 98	5	\$ 226.08	\$	
Auxiliar Administrativo B / Operativo B	Policia 3	2	\$	\$132.53	8	\$ 161.98	įs	
Auxiliar Administrativo A / Operativo A	Policia	1	S	\$88 03	5	\$ 107 59	s	









Formato 8. Informe Sobre Estudios Actuariales LDF

MUNICIPIO DE PEDRO ESCO		TARO				
Informe sobre Estudios Actuaria			8			
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema		- 1	族			
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación laboral		estación aboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación aboral
Beneficio definido, Contribución			eneficio	Beneficio	Beneficio	
definida o Mixto	Beneficio definido		definido	definido	definido	Beneficio definid
Población afiliada						
Activos		- 4				501
Edad máxima		- 4	*			50
Edad minima		100				19
Edad promedio		3				41.7
Pensionados y Jubilados	22	6	M.	0		29
Edad máxima	35	58	73	0	1	35
Edad minima	45	33	3	0		33
Edad promedio	63.09	53.67	13	3		51.48
Beneficiarios			100		-	1110
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	-			=		5.75
Aportación individual al plan de pensión cómo % del salario					7	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	-					0 00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						24.30%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						1.35%
Edad de Jubilación o Pensión						52.55
Esperanza de vida						21.28
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones			V.			0.00
Nómina anual			7			
Activos	i		TE T			64,426,225.41
Pensionados y Jubilados	3,054.099.60	562.719.60	501.60	0.00		3.686 320.80
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados		702,115 00	301.00	B		3,000 020.00
Monto mensual por pensión	7 0 0		10	1	+	
Máximo	38.850 30	12,506.70	5 91 80	0.99	1	38.850.30









ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROMULGO EL PRESENTE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS 15 -QUINCE- DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 -DOS MIL VEINTITRES-, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ATENTAMENTE
"INNOVACION Y DESARROLLO"

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO. R U B R I C A

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA 15 -QUINCE- DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 -DOS MIL VEINTITRES-, VA EN 27 -VEINTISIETE- FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLAS Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY

"INNOVACIÓN Y DESARROLLO"

LIC. YESENIA OLVERA TREJO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.
RUBRICA

Mullille



Palacio Municipal Reforma No. 10 ol. Centro Pedro Escobedo, Ordo P. 76700 Tel. (448) 275 0006 V 275 0837 www.pedroescobedo.gob.mx





			- S. S.				
Mínimo	5,158.80	4,651.50	791 80	0.00		4.651.50	
Promedio	11,568.58	7,815.55	791 80	0.00		10,592.88	
Monto de la reserva			A D				
Valor presente de las			1				
obligaciones			第 度				
Pensiones y Jubilaciones en						1	
curso de pago	70,563,049.48		\$66,918.70	12,442,667,08	0.00	33.872.635.27	
Generación actual	387,341,561,31		2,587,449.79		42.933.885.39	446,268,544.19	
Generaciones futuras	727.058,979.90		628 593.70		37.490.400.20	351,314,672.01	
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%							
Generación actual			§ (2)			0.00	
Generaciones futuras	5		A 6			0.00	
Valor presente de aportaciones futuras			k G				
Generación actual			1 3			3 00	
Generaciones futuras			图 音			0.00	
Otros Ingresos			第 期		1	0.00	
Déficit/superávit actuarial			1 2				
Generación actual			1 16 19		1	-530,141,179.46	
Generaciones futuras			1 2 2			851,314,672.01	
Periodo de suficiencia			- A		1	001(011(0120)	
Año de descapitalización			1			2017	
Tasa de rendimiento			5 3			3.00%	
Studio actuarial			1 1		1	1	
Año de elaboración del estudio			1.0				
actuarial			1				
Empresa que elaboró el estudio actuarial						2017 Valuaciones Actuariales del Norte S.C.	

Dado en el Municipio de Pedro Escobedo, Qro., a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil veintidós.

"INNOVACIÓN Y DESARROLLO"

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO. R U B R I C A

A / B

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.
RUBRICA

Palacio Municipal

Reforma No. L. Colistentro Pedro Escabedo, Oro, C.P. 76700 Tel. (448) 275 0006 y 275 0837

www.pedroescobedo.gob.mx

